MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento Administrativo – División de Compras / UOC

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcencepcion.goy.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

Concepción, 06 de octubre del 2022

DICTAMEN UOC N° 33/2022.-

Señor
Abog. Bernardo Villalba Ayala
Intendente Municipal
Ciudad de Concepción

Ref: Contrato 21/2022

En mi carácter de responsable de UOC de la Municipalidad de Concepción, por la presente me dirijo a Ud., a fin de formular cuanto sigue:

Que, durante el seguimiento de ejecución del contrato Nº 21/2022 hemos constatado un error involuntario en la ***cláusula Nº 7: Plazo, lugar y condiciones de la obra***, en cuanto al plazo de ejecución de obras que necesita quedar estipulado acorde al Pliego de Bases y Condiciones en: 60 (sesenta) días corridos a partir de la emisión de la orden inicio de obra.

Por tanto, deben realizarse los cambios antedichos adenda mediante suscripta por las partes.

Es mi dictamen.

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
Carolina Insfran
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Escaneado con CamScanner